



Sábado, Noviembre 11, 2017

Resumen:

Un profesor de educación física fue condenado a 12 años de prisión por delitos de abuso sexual y seducción o encuentros con menores de edad por medios electrónicos. Al sujeto lo identificaron como Iván Fernández Montero, quien trabajaba en la Escuela Melico Salazar Zúñiga de San Rafael Norte, Pérez Zeledón. De acuerdo con las informaciones en que basó su tesis el Ministerio Público, el sospechoso comenzó a acercarse a sus estudiantes de 9 y 10 años con insinuaciones de carácter afectivo. En determinado momento el individuo incluso llamó vía telefónica a una de las menores, con quien quiso sostener una conversación pasada de tono, a lo que la niña reaccionó de forma negativa. Al recibir múltiples denuncias, la Fiscalía dio inicio a una serie de investigaciones, que detonaron la sentencia de 12 años de cárcel, que a partir del próximo mes deberá comenzar a cumplir. Después de escuchar el por tanto, Fernández recibió una medida cautelar privativa de libertad mientras queda firme la sentencia que dictó el Juzgado Penal de Pérez Zeledón. Además de la pena de prisión, la Fiscalía logró que el Tribunal Penal impusiera al hombre una inhabilitación de 12 años para el ejercicio de cargos públicos. Según trascendió, el Ministerio de Educación Pública había tomado medidas disciplinarias contra el funcionario.

Periodista: Daniel Chinchilla

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Educación

Violencia - Estado/Gobierno

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/profe-de-f%C3%ADsica-ir%C3%A1-12-a%C3%B1os-prisi%C3%B3n-por-abusar-escolares>